



LA AGENDA DEL CAMBIO

**REDUCIR LA DESIGUALDAD Y  
PROTEGER EL ESTADO DEL  
BIENESTAR**

## 6. REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

*Combatir la desigualdad constituye uno de los principales retos de la economía española*

El aumento de la desigualdad es uno de los principales desequilibrios de la economía española y uno de los principales retos desde la perspectiva no sólo política sino también económica. El índice de Gini<sup>11</sup> alcanzó su máximo de las últimas dos décadas en 2014 (34,7, frente a una media de 31 en la UE) y la mejora económica de los últimos años ha tenido un impacto muy débil sobre este indicador, reflejando que los frutos de la recuperación no están llegando por igual a toda la población. La desigualdad de rentas disponibles es ahora significativamente superior a los niveles de antes de la crisis, retrotrayéndonos a los valores existentes a finales de la década de los 90. Así, la ratio de desigualdad, medida como el cociente entre el total de renta del 20% más rico del país y el del 20% más pobre, se sitúa por encima de la de Grecia, por ejemplo.

*En España hay más de 12 millones de personas en riesgo de exclusión social y es el tercer país con la tasa de pobreza infantil más alta*

En el año 2017 Eurostat indica que existen más de 12,2 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social frente al objetivo 2020 de la Unión Europea de reducir la cifra hasta los 9,4 millones de personas. A todas luces es urgente tomar medidas para resolver una situación de tal magnitud y **la labor redistributiva del Estado ha sido claramente insuficiente para contener el aumento de desigualdad de rentas en nuestro país.**

*Las políticas de familia son fundamentales para atajar la desigualdad*

Esta situación se hace particularmente grave en el caso de la infancia<sup>12</sup>, siendo el tercer país de la UE con la tasa de pobreza infantil más alta, tras Rumanía y Bulgaria. Más del 60% de los niños cuyos progenitores tienen un bajo nivel formativo están en riesgo de pobreza frente a poco más del 10% en el caso de familias con mayor nivel educativo. Frente a esta situación, el peso sobre el PIB del gasto público destinado a familia y niños es el segundo más bajo

---

<sup>11</sup> El índice de Gini toma valor 0 cuando la igualdad es perfecta y 100 cuando la desigualdad es total. Aumento de los valores del índice señalan, por tanto, un incremento de la desigualdad.

<sup>12</sup> El 28,3% de los niños vivían por debajo del umbral de la pobreza moderada en 2017, frente al 21,6% para el conjunto de la población.

de toda la Unión Europea (1,3% en 2016, frente a un 2,4% de media en la UE).

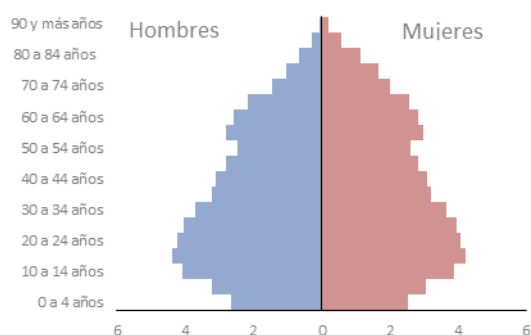
**La cohesión social es una prioridad para alcanzar un crecimiento económico sostenido**

**No es posible lograr un crecimiento económico sólido y sostenible sin cohesión social.** Es imprescindible establecer bases sólidas de crecimiento para evitar una nueva espiral destructiva del empleo que vuelva a ajustar por los trabajadores más vulnerables. La estabilidad presupuestaria y la política social, lejos de ser incompatibles, son absolutamente inseparables si queremos garantizar un crecimiento sostenible en el tiempo. De hecho, la desigualdad compromete el gasto a medio y largo plazo para atender necesidades sociales que con una mayor igualdad se hubieran evitado.

**El reto demográfico debe abordarse desde varias perspectivas: familias, desarrollo, emigración y emprendimiento**

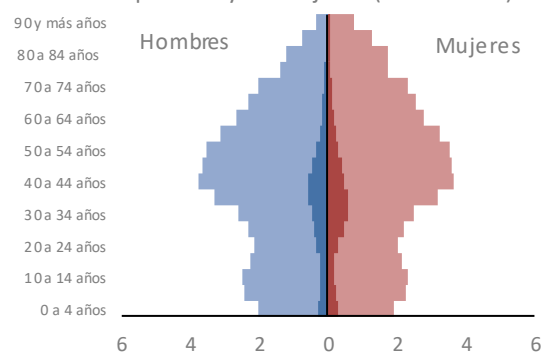
Es crucial abordar el **reto demográfico** con políticas de familias, corresponsabilidad, inmigración legal, activación del empleo y el emprendimiento, particularmente de las mujeres, en el medio rural. Algunas medidas ya se están poniendo en marcha mediante la priorización de medidas de apoyo a la familia, la recuperación de las competencias de los Ayuntamientos en materia de violencia de género y el apoyo a las víctimas, la atención a los menores, el apoyo a la escuela de 0 a 3 años y la recuperación del acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Además, es preciso reforzar la actuación, a nivel nacional y europeo, en las comunidades de origen y tránsito para encauzar adecuadamente el fenómeno migratorio.

Pirámide de población. Censo 1991



Fuente: INE Hombres+Mujeres=10000

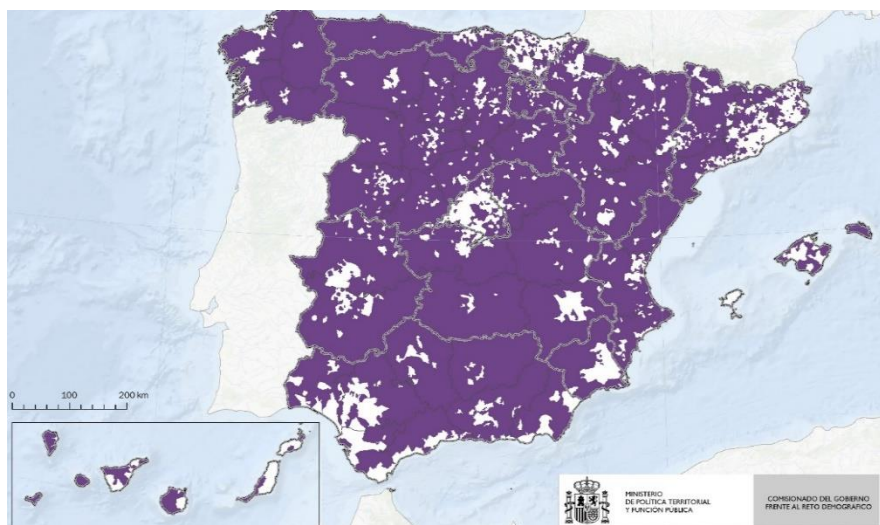
Pirámides de población. Enero 2018. Españoles y Extranjeros (sombreado)



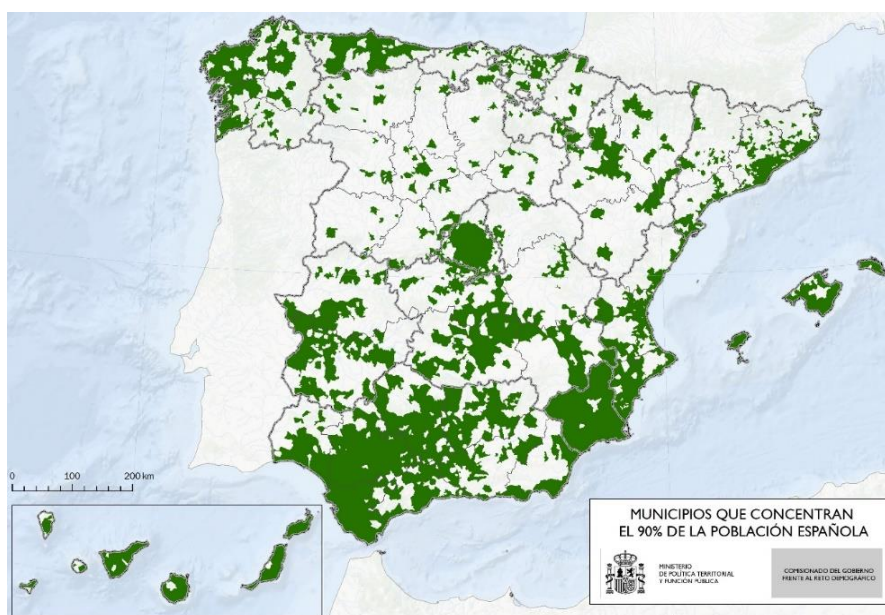
Fuente: INE Hombres+Mujeres=10000

**La población está crecientemente concentrada en el litoral y grandes ciudades**

**Municipios que han perdido población entre 2011 y 2017 (en sombreado)**



**Municipios que concentran el 90% de la población en España (en sombreado)**



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública

**La vertebración territorial y el apoyo a las comunidades con población decreciente es clave para atajar la desigualdad**

**España tiene una población muy concentrada en las ciudades y en los municipios medianos y grandes.** De una población de 46,5 millones de personas, en torno a 5,7 millones viven en municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes y casi 3,9 millones personas en los de entre 5.000 y 10.000 habitantes. Muchos de estos municipios presentan un saldo demográfico negativo muy significativo en la última década que puede acabar resultando en

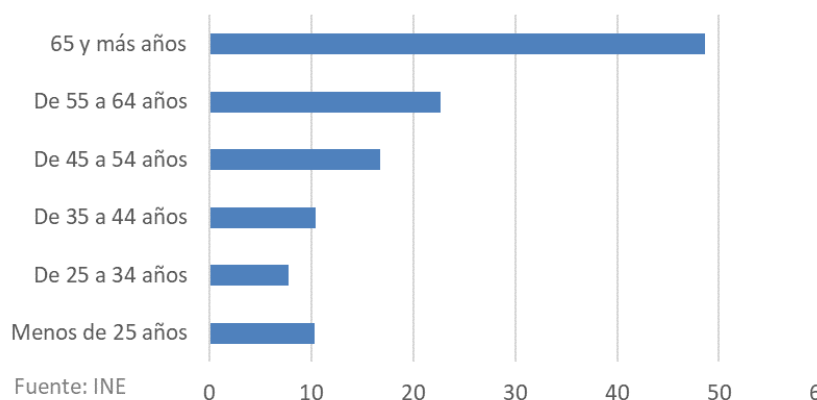
carencias que afectan a su desarrollo económico y social, tales como redes insuficientes de transporte, falta de servicios básicos en educación, sanidad y servicios sociales, red de comunicaciones deficiente, despoblación y envejecimiento de la población.

Estos factores son los causantes de altas tasas de desempleo, falta de dinamismo económico, baja tasa de creación de empresas y jóvenes con un futuro profesional poco adaptado a la sociedad actual. Además, algunos entornos urbanos tienden a concentrar situaciones de pobreza en determinados barrios, donde el desempleo, la segregación social y la vulnerabilidad socioeconómica y las dificultades para acceder a una vivienda digna pueden agravar las situaciones de exclusión social de sus residentes.

**La brecha de género alcanza el 20% y lastra el crecimiento económico...**

**Además de las diferencias de renta y geográficas, la brecha de género supone un lastre importante para el crecimiento económico.** Las mujeres sufren especialmente la dualidad y precarización del mercado laboral, ya que arrojan mayores tasas de temporalidad y parcialidad y, como tales, sufren una brecha salarial que en España puede llegar a ser del 20%. Muchas mujeres están "atrapadas" en empleos mal retribuidos y muestran perfiles formativos bajos con relación a las nuevas tecnologías. En el segmento con más formación, se observa escasa presencia de mujeres en puestos directivos –techo de cristal–, el emprendimiento femenino continúa lejos del masculino y existe una cultura empresarial que no favorece su crecimiento profesional.

Brecha salarial de género en salario por hora y edad (%). Año 2016



***... por la pérdida de talento y de productividad***

Todo ello debería corregirse no solo para reducir la brecha salarial, sino para potenciar la productividad de nuestra economía, que está infrautilizando una gran dotación de talento e inversión en capital humano como resultado de la discriminación de género.

Con este objetivo se plantean diversas reformas que abordan de forma integral la justicia social en el ámbito laboral (Salario Mínimo Interprofesional, progresiva equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, iniciativas para reducir la parcialidad involuntaria y la temporalidad, mejora de la formación tecnológica) y medidas específicas orientadas a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, contribuyendo a dar solución a los problemas a los que en la práctica se enfrentan, favorecer la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades laborales así como su mayor participación en la investigación.

***Las medidas contra la brecha de género contribuyen también a combatir la pobreza infantil y la despoblación***

Algunas de estas medidas contribuyen igualmente a la lucha contra la pobreza infantil y a la vertebración de la sociedad y mejora del capital humano, pues la tasa de riesgo de pobreza en menores está muy condicionada por el nivel y la calidad del empleo de los padres. Así, mejorar las condiciones laborales de los adultos y su acceso al trabajo de calidad repercute igualmente sobre la infancia y mejora el acceso de los niños a la educación y formación, lo que les permitirá acceder a nuevas oportunidades y ascender en el nivel social.

***La subida en los precios del alquiler en algunas zonas de España está dificultando el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables***

Recientemente, el **acceso a la vivienda ha venido a sumarse a las formas de desigualdad que se observan en España**. Algunas ciudades y municipios españoles están registrando una tensión en el precio del alquiler que impiden a los hogares más vulnerables disponer de una vivienda digna y reducen su renta disponible, ahondando las situaciones de vulnerabilidad que padecen. Con objeto de paliar esta situación se han identificado medidas para reducir las principales trabas prácticas y barreras administrativas que dificultan el adecuado funcionamiento del mercado y la activación de la oferta en zonas de mayor tensión de precios, especialmente, a través del impulso del alquiler social o asequible, favoreciendo el uso de mecanismos público – privados, y movilizándolo el suelo público que se encuentre disponible.

**El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 incluye un paquete importante de medidas para combatir la desigualdad**, como la recuperación del subsidio por desempleo para mayores de 52 años, así como la introducción de la cotización a la seguridad social de cuidadores, ayudas de comedor o la Renta Mínima Vital.

La Agenda del Cambio tiene por objeto reducir de forma decidida la brecha de género, reducir la desigualdad por debajo de la media de la UE-28, erradicar la pobreza extrema en la infancia, detener la pérdida de población en las zonas de riesgo demográfico, favorecer el incremento de las tasas de la natalidad, lograr ampliar en 20.000 el parque público de viviendas e incrementar el parque de vivienda social o asequible desde el 2,5% actual al 8% en 2030.

### ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

#### 1. Políticas de apoyo a las familias

(i) Desarrollar el Ingreso Mínimo Vital, duplicando la prestación por hijo a cargo para familias en situación de pobreza severa. (ii) Ayudas para comedor y material escolar para combatir la pobreza infantil. (iii) Recursos para la participación en actividades sociales, culturales y deportivas y el desarrollo de iniciativas de ocio inclusivo durante los periodos de vacaciones. (iv) Proteger al 100% de las familias vulnerables de situaciones de pobreza energética. (v) Duplicar los fondos destinados a programas a los ayuntamientos para erradicar la violencia de género. (vi) Ayudas para la conciliación y la racionalización de horarios.

#### 2. Políticas sobre igualdad de género

Se va a poner en marcha la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación en el empleo y la ocupación, con especial atención a la basada en el género, integrada en el Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, para supervisar la igualdad en el acceso al empleo, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, especialmente las retributivas y en el acceso a la formación profesional, tanto del sistema educativo

### ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

como para el empleo. (ii) Se adoptarán medidas para garantizar la presencia del 40% de mujeres en los consejos de administración de las sociedades, órganos de toma de decisiones sobre las condiciones laborales, sobre los procesos electorales, sobre los convenios colectivos o sobre los acuerdos profesionales como exigen las directivas comunitarias. (iii) En los próximos meses se impulsará la aprobación de medidas de rango de Ley para hacer frente a la brecha de género en el ámbito ocupacional en el marco del Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades.

#### **3. Equiparación del permiso de paternidad al de maternidad**

En 2019 los padres disfrutarán de un permiso de ocho semanas, tres más que las actuales, medida que, en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, favorecerá una progresiva cultura de la corresponsabilidad a través de un reparto equitativo del cuidado de familiares entre mujeres y hombres.

#### **4. Cierre de la Brecha de Género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas**

En la revisión del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2017-2020 se adoptarán medidas que garanticen la participación de las mujeres en la ciencia en los niveles que le corresponden; creación del Observatorio “Mujeres, Ciencia e Innovación”; fomento de las vocaciones científicas; acuerdo entre la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer para proponer un plan de actuación de medidas que permitan reducir la brecha de género en este ámbito; medidas para evitar la discriminación de los currículum vitae de las investigadoras por los periodos de maternidad; Programa de atracción del talento de las mujeres hacia el emprendimiento.

#### **5. Estrategia Nacional frente al reto demográfico, de lucha contra la despoblación, de conectividad y de apoyo a la población joven**

Puesta en marcha de medidas transversales y de apoyo a proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo en los municipios rurales en riesgo demográfico en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo; cobertura de más de 30 Mbps para el 100% de la ciudadanía; despliegue de redes para garantizar redes ultrarrápidas de 100



### ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

Mbps en las escuelas españolas; incorporar el impacto demográfico en la elaboración de leyes, programas e inversiones públicas.

#### **6. Creación de oficinas de despoblación en al menos 20 comarcas rurales que requieran una intervención urgente**

Su función es acompañar a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona, facilitándoles todos los contactos y la mediación en el proceso; impulsar “Espacios de Innovación Rural” así como el emprendimiento, formación y asistencia para la mujer en el medio rural, que faciliten su incorporación al mercado laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, y su capacitación en la creación de empresas.

#### **7. Medidas para la sostenibilidad del medio rural**

Consolidación del Foro nacional frente a la despoblación rural, apoyo a la transformación digital, medidas de fomento de incorporación de jóvenes y mujeres, incluyendo potenciación de titularidad compartida de explotaciones agrarias y acciones formativas de profesionales del mundo rural y medidas de diversificación económica; nueva línea de apoyo a mujeres emprendedoras en el medio rural; impulso del asesoramiento de explotaciones agrarias; mejora de la sostenibilidad de la producción ganadera y medidas de conservación de los suelos agrícolas.

#### **8. Plan de vivienda**

(i) Movilización de suelo público para vivienda en alquiler social o asequible. Instrumentos financieros a través del ICO y el BEI para la promoción de viviendas en alquiler de los principales agentes (promotores públicos y privados, cooperativas y economía social entre otros). (ii) Reorientación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para impulsar el alquiler asequible en coordinación con las Comunidades Autónomas, con el objetivo de configurar un parque de vivienda social o sujeta a protección, al servicio de las políticas públicas de vivienda. (iii) Medidas de agilización de trámites de concesión de licencias. (iv) Medidas en materia de información y transparencia para dar seguimiento a la información sobre oferta de vivienda en alquiler (precios, disponibilidad de vivienda social

### ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

o situación del parque de viviendas), así como de la demanda (situación socioeconómica de los hogares, registros de demandantes o dinámicas demográficas). (v) Medidas de apoyo a personas vulnerables en procedimientos de desahucio; (vi) Plan de refuerzo de los convenios entre SAREB y Comunidades Autónomas y ayuntamientos para vivienda social.

#### **9. Estrategia de transición justa al nuevo modelo energético**

Plan de acción urgente para las comarcas afectadas por el cierre de centrales de carbón y centrales nucleares con calendario conocido. El nuevo modelo que acompaña a la descarbonización de nuestro sistema productivo tendrá efectos en el empleo e impacto relevante especialmente en algunas regiones. Por ello, a través del Plan se facilitará la definición de escenarios estables, predecibles y competitivos para estas áreas, fomentando el desarrollo e inversión en innovación y tecnologías verdes, favoreciendo la formación necesaria para hacer frente a las necesidades del futuro.